ACTA No. 4145.020.14.63.	FECHA:	10 / jun / 2022
	HORA INICIAL:	02:45 pm
	HORA FINAL:	04:30 pm
OBJETIVO: Continuar con el proceso formativo para los promotores de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" - Tema: Factores Protectores de la Salud - Sesión 3 -,con participación del Equipo Tuberculosis y Hannsen de la Secretaria Distrital de Salud de Cali, a través de modalidad virtual.	LUGAR: Reunión Virtual – meet.google.com/iab-pmdz-zdd	

ASISTENTES: Nubia Milena Duque Acuña– Contratista, Rocío Rojas Cifuentes – Contratista, Fanny Jackeline Cuenca -Contratista, Promotores de los Comités Comunitarios EPV de las comunas 1, 6, 7, 9, 11-12, 13, 14, 15, 16, corregimientos Hormiguero, La Buitrera y Pance. (Ver listado de asistencia)

AUSENTES: Comités Comunitarios EPV de comunas 2, 3, 18, corregimientos Felidia, Golondrinas y Villacarmelo.

INVITADO: Rocío Rojas Cifuentes – Contratista, Yackeline Cuenca -Contratista

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y socialización de objetivo de la reunión
2. Factores Protectores de la Salud - Sesión 3 -, con participación del Equipo Tuberculosis y Hannsen.
3. Tareas y compromisos

DESARROLLO:

1. Saludo y socialización de objetivo de la reunión.

Nubia Milena Duque del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos para la Vida de la Secretaría Distrital de Salud de Cali, dio la bienvenida a los 20 promotores de los Comités Comunitarios EPV de las comunas 1, 6, 7, 9, 11-12, 13, 14, 15, 16, corregimientos Hormiguero, La Buitrera y Pance.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

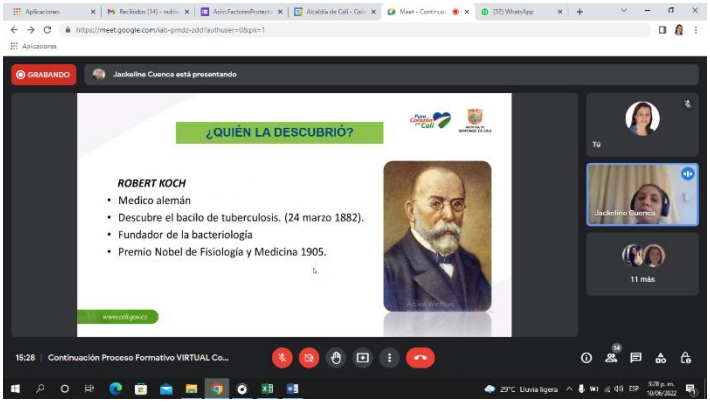
Nubia Milena Duque dio también la bienvenida al Equipo de Adultez y Vejez. La contratista Rocío Rojas agradeció la asistencia de los delegados de los Comités comunitarios y expresó que la sesión de hoy es continuidad de los Factores Protectores de la Salud, para ello presentó a Fanny Jackeline Cuenca del Equipo Tuberculosis y Hannsen de la Secretaria Distrital de Salud de Cali.

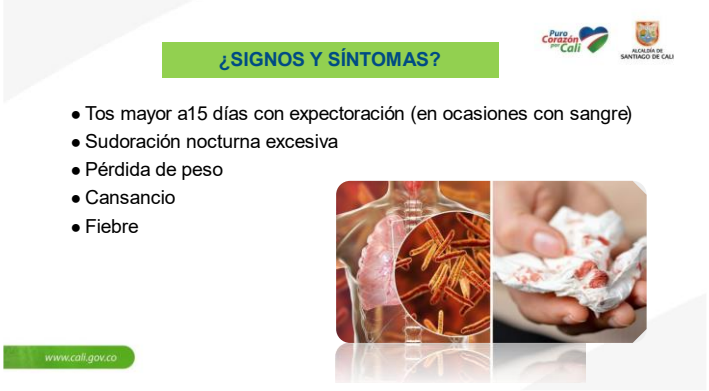
2. Factores Protectores de la Salud - Sesión 3 -, con participación del Equipo Tuberculosis y Hannsen.

Fanny Jackeline Cuenca inició su presentación realizando un ejercicio práctico (a través del chat) sobre palabras que se asocian a la tuberculosis, entre ellas se encuentran: Pulmones, fiebre, tos, infección respiratoria, respiración, contagio, EPOC.

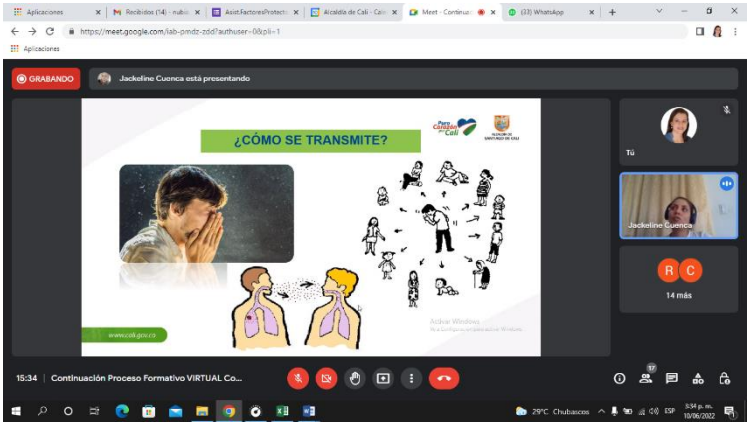
Seguidamente indicó el nombre técnico de esta enfermedad: Mycobacterium Tuberculosis; procedió a aclarar algunos mitos falsos y verdaderos.

Explicó la definición de Tuberculosis: Es una enfermedad social con implicaciones clínicas. Es una enfermedad infectocontagiosa, generalmente ataca los pulmones y es causada por la Mycobacteria de la tuberculosis (bacilo de Koch). La descubrió el médico alemán Robert Koch, el 24 de marzo de 1882, fundador de la bacteriología.



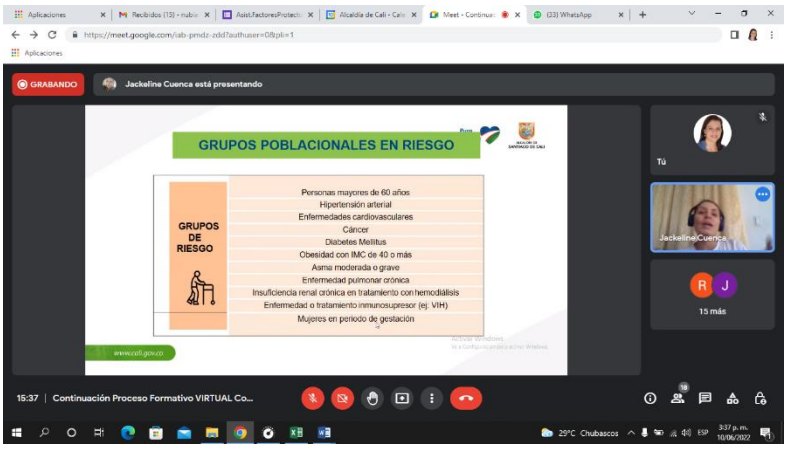


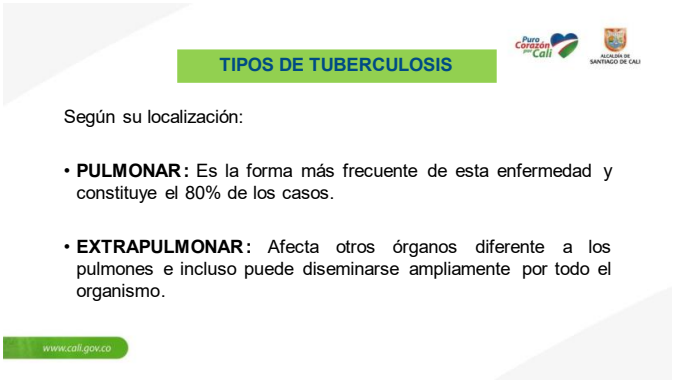
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

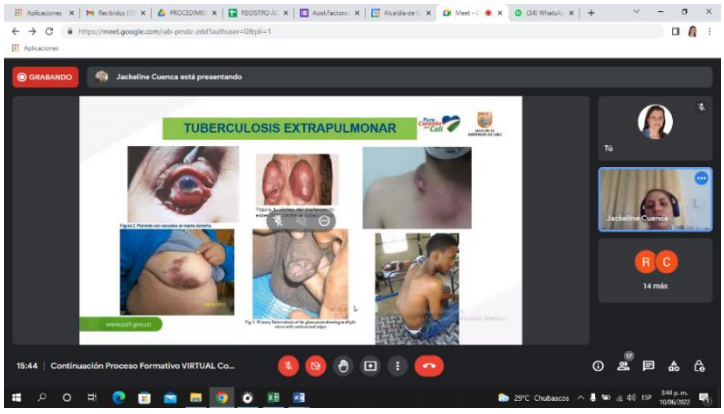


Se transmite por vía aérea, se contagia a través de partículas. Los lugares oscuros, no ventilados favorecen la permanencia de la bacteria en el ambiente. Es importante que el entorno sea adecuado.

Mencionó los grupos poblacionales en riesgo: Personas mayores de 60 años, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes mellitus, obesidad con IMC de 40 o más, asma moderada o grave, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica en tratamiento con hermodiálisis, enfermedad o tratamiento inmunosupresor (Ejemplo VIH), mujeres en periodo de gestación.



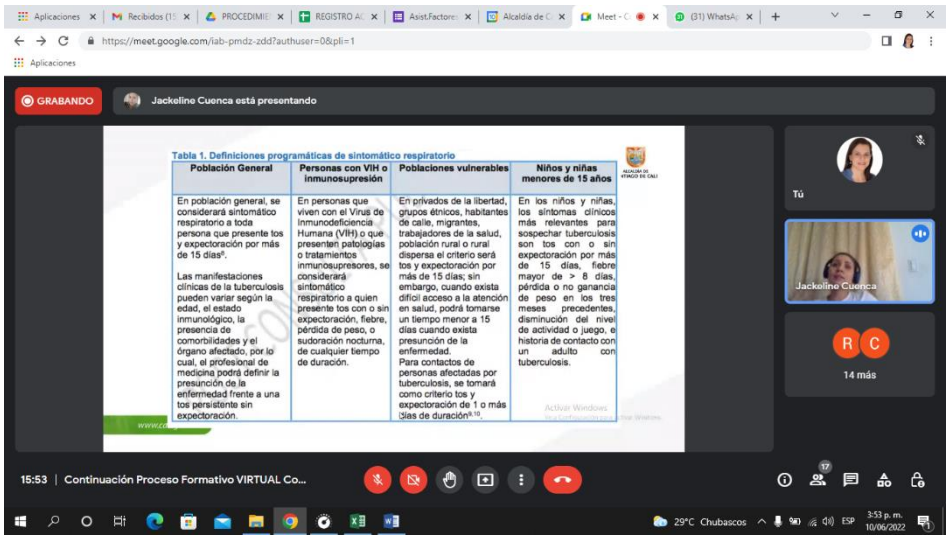




Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Sintomático respiratorio:
La captación de síntomas respiratorios es una actividad fundamental para lograr la detección oportuna de la tuberculosis en los entornos hogar, educativo, comunitario, laboral e institucional.

Explicó las definiciones programáticas de sintomático respiratorio:



Seguidamente mencionó los grupos de riesgo a considerar para el mejoramiento de la búsqueda activa institucional y comunitaria de personas sintomáticas respiratorias, de acuerdo a los entornos de vida cotidiana.

Búsqueda activa de poblaciones en riesgo de tuberculosis a nivel comunitario: Las instituciones de protección social tales como (albergues, hogares de atención a niños, niñas, hogares de atención a indígenas, habitante de calle, adulto mayor, entre otros), son de interés especial para el Programa Nacional de Tuberculosis; por lo tanto, deberán realizar programación de captación de sintomáticos respiratorios tomando como meta indicativa un 10% de la población total atendida durante el año inmediatamente anterior.

Hizo referencia a la modalidad de tratamiento directamente observado (TDO): El Programa de Tuberculosis, con el fin de mejorar los resultados en el tratamiento y seguimiento a las personas afectadas por tuberculosis, establece diferentes modalidades de tratamiento directamente observado (TDO), como resultado de la concertación y análisis de las necesidades de la persona afectada, garantizando la toma estricta de medicamentos con registro y supervisión por parte de personal capacitado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tipos de TDO:
TDO en IPS: Esta actividad implica la asistencia diaria de la persona a la IPS más cercana a su domicilio o trabajo, para recibir el tratamiento supervisado en boca. Se podrá realizar en cualquier institución básica o complementaria del país sin restricciones por tipo de aseguramiento. La administración estará a cargo del personal capacitado. Se llevará registro de dosis en la ficha individual de tratamiento y adecuada vigilancia de reacciones adversas.

TDO Domiciliario: La respectiva EAPB, acorde a indicación de médico tratante, deberá autorizar la atención domiciliaria para la administración del TDO, en personas que por su condición clínica, social y económica, no les sea posible acudir a la IPS más cercana.

TDO Hospitalario: Esta modalidad se aplica en personas con diagnóstico de tuberculosis, TB/VIH, tuberculosis farmacorresistente, que, por su situación clínica, social, o a juicio del médico tratante, requieran hospitalización temporal, para el monitoreo de reacciones adversas graves, o el seguimiento ante comorbilidades crónicas o que puedan derivar en complicaciones.

TDO Comunitario: La entidad territorial deberá generar capacidades en líderes comunitarios, docentes, profesionales de otras instituciones del Estado, organizaciones religiosas, centros de protección adulto mayor, centros de cuidado habitante de calle entre otros, para el desarrollo de actividades de apoyo a la supervisión y administración del tratamiento supervisado, coordinado con las IPS y EAPB.

TDO Virtual: Las EAPB, a través de sus prestadores de servicios de salud, en articulación con la entidad territorial, deberán evaluar la pertinencia de inclusión de herramientas tecnologías de supervisión del tratamiento tales como videoconferencias, videollamadas o registro en video diario de tratamientos.

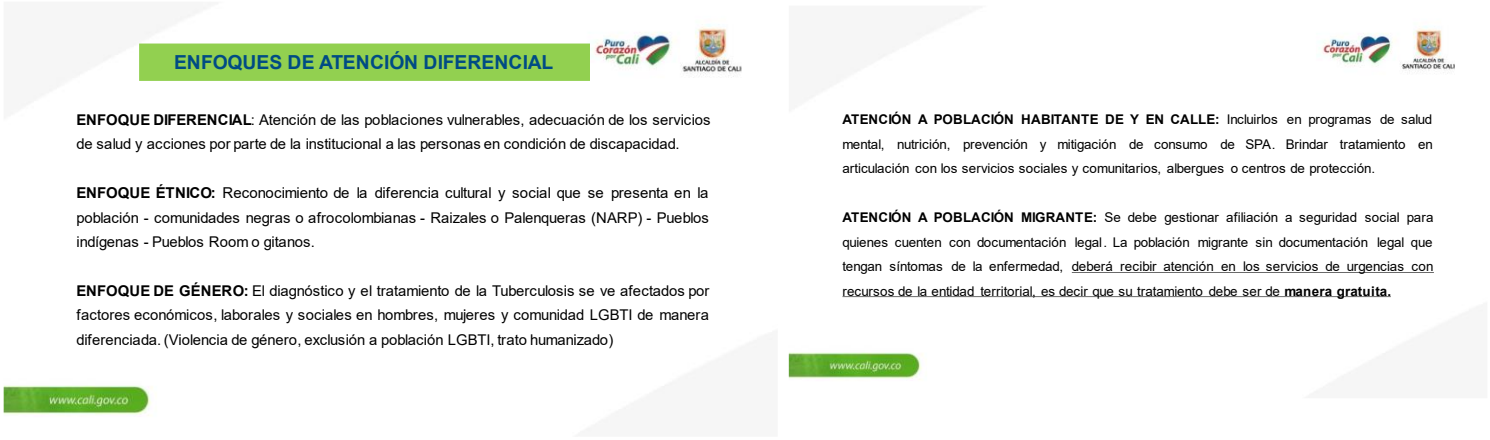
También hizo referencia a la atención psicosocial en pacientes afectados por tuberculosis:
Al ingresar al programa, cada paciente debe pasar por consulta con médico general, enfermería y equipo psicosocial conformado por Trabajo Social y/o Psicología.
La OMS refiere que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, por lo tanto se requiere de un acompañamiento profesional que apoye al paciente y su familia en los cambios en la rutina que trae la enfermedad.

La atención en determinantes de Salud Mental involucra no solo las características individuales asociadas a la esfera del pensamiento, emoción, comportamiento e interacción, sino también factores sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales tales como la protección

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

social, el nivel de vida, las condiciones laborales o el apoyo de tipo social que brinda la comunidad.

En el caso de enfermedades infecto-contagiosas las intervenciones en salud mental buscan impactar de forma directa la salud, dado que permite garantizar procesos de aceptación, resignificación y promover la adherencia en los tratamientos que favorecerán el control de dichas enfermedades.



Posteriormente se dio el espacio para preguntas e inquietudes, las cuales fueron contestadas por Fanny Jackeline Cuenca y siendo las 4:30 pm se finalizó la reunión.

3. Tareas y compromisos

Enviar a los promotores por correo electrónico presentación del día de hoy y realizar convocatoria para la próxima jornada educativa – Tema: Seguridad Vial.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
a. Enviar a los promotores por correo electrónico presentación del día de hoy.	Nubia Milena Duque Contratista Entornos para la Vida	15 / jun / 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

b. Enviar convocatoria para la próxima jornada educativa – Tema: Seguridad Vial con la Secretaría de Movilidad	Nubia Milena Duque / Contratista Entornos para la Vida	21 / jun / 2022

Firmas (responsables)

NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
Contratista
Secretaría Distrital de Salud de Cali

ROCIO ROJAS CIFUENTES
Contratista
Secretaría Distrital de Salud de Cali

ILIA HORTENCIA LÓPEZ RODRIGUEZ
Promotor Comité Comunitario EPV
Comunas 11 y 12

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por dos (02) folios.

Revisó: Nubia Milena Duque Acuña – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LISTADO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N.° 4145.020.14.63.

FECHA:	**10 / jun / 2022**
HORA INICIAL:	**02:45 pm**
HORA FINAL:	**04:30 pm**
LUGAR:	**Reunión Virtual – meet.google.com/iab-pmdz-zdd**

OBJETIVO: Continuar con el proceso formativo para los promotores de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" - Tema: Factores Protectores de la Salud - Sesión 3 -,con participación del Equipo Tuberculosis y Hannsen de la Secretaria Distrital de Salud de Cali, a través de modalidad virtual.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Nubia Milena Duque Acuña	Secretaría Distrital de Salud de Cali / GSA / Entornos para la Vida	3007874168	nubia.duque@cali.gov.co	Autorizo Firma
2	Claudia patricia saenz hoyos	Jac barrio obrero. Comite entornos sucre - obrero	3185576264	Jacomunalbarriobrero@gmail.com	Autorizo Firma
3	Eber mina	Comité entornos saludables comuna 6 San Luis	3146781778	ebermina@hotmail.com	Autorizo Firma
4	Janeth benavides Sevilla	Cte comunitario entornos saludables C16	3117114126	Jabesevilla@hotmail.com	Autorizo Firma
5	Luz Dary Hernandez Alban	JAC FLAMENCO / CCEPV Hormiguero	3026701288	Lh8747@gmail.com	Autorizo Firma
6	Maribel Rossana Palomeque Labrada	Comité Entornos Hormiguero	3183758896	maribelpalomeque1287@gmail.com	Autorizo Firma
7	Rocio Rojas Cifuentes	Adultez y vejez	3165242740	rocio.rojas@cali.gov.co	Autorizo Firma
8	EIDER HURTADO MOLINA	JAL hormiguero / CCEPV Hormiguero	3137585460	empresariodle@gmail.com	Autorizo Firma
9	Ilia Hortencia López Rodríguez	Comité de Entornos para la vida 11-12	3187087834	ilianlopez1969@gmail.com	Autorizo Firma
10	Gloria Amparo Ariza Sánchez	CCEPV C 13	3114794148	gloriza.01@hotmail.com	Autorizo Firma
11	María NELLY CERÓN DEJESUS	CEPV Buitrera	3003144458	mamellyc14@gmail.com	Autorizo Firma
12	John Jairo Ayala Carrasquilla	Comite entornos 11-12	3128223370	jojaica67@gmail.com	Autorizo Firma
13	Hilda Nelly Valencia	Entornos para la vida com 1	3146331174	nellyjwv@gmail.com	Autorizo Firma
14	Rubiela Muñoz arias	Comite de entornos para la vida comunas 11 y12	3016190671	Rubiimmariash350@gmail.com	Autorizo Firma
15	Gladys Mosquera	Comite pance	3016339598	glalunar@yahoo.es	Autorizo Firma
16	Fanny Jackeline Cuenca Echeverry	Secretaria de Salud Cali	3204756228	jackelinecuencaecheverry@gmail.com	Autorizo Firma
17	María Juana Quiñonez Perlaza	Comité Entornos Hormiguero	3232895591	juana1963_10@hotmail.com	Autorizo Firma
18	Juan Muñoz	Comité Entornos comuna 14	3044233109	hatmel45@gmail.com	Autorizo Firma

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N.° 4145.020.14.63.

FECHA:	**10 / jun / 2022**
HORA INICIAL:	**02:45 pm**
HORA FINAL:	**04:30 pm**
LUGAR:	**Reunión Virtual – meet.google.com/iab-pmdz-zdd**

OBJETIVO: Continuar con el proceso formativo para los promotores de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" - Tema: Factores Protectores de la Salud - Sesión 3 -, con participación del Equipo Tuberculosis y Hannsen de la Secretaria Distrital de Salud de Cali, a través de modalidad virtual.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Alexandra Aragón	Comité Entornos Hormiguero	3052228667	alexandraaragon1971qgmail.com	Autorizo Firma
2	María Teresa Labrada	Comité Entornos Hormiguero	3024806256	matelaca63@gmail.com	Autorizo Firma
3	Franklin Hurtado	Comité Entornos Comuna 15	3113006700	hurtadofranklin819@gmail.com	Autorizo Firma
4	Martha Triana	Comité Entornos comuna 7	3148671387	marmel27@hotmail.com	Autorizo Firma
5	Carmen Cedeño	Comité Entornos comuna 6	3154461512	carmenced1@hotmail.com	Autorizo Firma
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.